



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
4 de diciembre de 2023
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución

59º período de sesiones

Emiratos Árabes Unidos, 30 de noviembre a 6 de diciembre de 2023

Tema 22 del programa

Clausura e informe del período de sesiones

Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 59º período de sesiones

Relatora: Aysin Turpancı (Turkiye)

Índice

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 59º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) se celebró en la Expo City de Dubái (Emiratos Árabes Unidos), del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2023.

2. El Presidente del OSE, Nabeel Munir (Pakistán), declaró abierto el período de sesiones el jueves 30 de noviembre y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. También dio la bienvenida a Gonzalo Guaiquil (Chile) como Vicepresidente y a Aysin Turpancı (Turkiye) como Relatora.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

Aprobación del programa

(Subtema 2 a) del programa)

3. En su primera sesión, celebrada el 30 de noviembre, el OSE examinó una nota del Secretario Ejecutivo que contenía el suplemento del programa provisional (FCCC/SBI/2023/11/Add.2). El Presidente del OSE recordó el entendimiento alcanzado entre las Partes al que se había aludido en la primera sesión plenaria de la Conferencia de las Partes en su 28º período de sesiones, que se aplica *mutatis mutandis* al OSE¹, y propuso que se modificara el suplemento del programa provisional, eliminando los temas 21 a 24, para reflejar ese entendimiento.

¹ Véanse los párrs. 5 a 9 del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en su 28º período de sesiones, que se podrá consultar en el documento FCCC/CP/2023/L.2.



4. A propuesta del Presidente, el OSE aprobó el programa que figura a continuación²:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Elección de los miembros de la Mesa, a excepción del Presidente;
 - c) Organización de los trabajos del período de sesiones;
 - d) Evaluación multilateral en el marco del proceso de evaluación y examen internacional;
 - e) Intercambio de opiniones con fines de facilitación en el marco del proceso de consulta y análisis internacional;
 - f) Actividades aprobadas.
 3. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención:
 - a) Situación de la presentación y el examen de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - b) Recopilaciones y síntesis de los informes bienales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - c) Informe sobre los datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.
 4. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención:
 - a) Información contenida en las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención;
 - b) Apoyo financiero y técnico;
 - c) Informe del Grupo Consultivo de Expertos;
 - d) Informes resumidos sobre el análisis técnico de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.
 5. Presentación y examen de la información que se debe proporcionar en virtud del artículo 13 del Acuerdo de París: prestación de apoyo financiero y técnico a las Partes que son países en desarrollo para la presentación de información y el fomento de la capacidad.
 6. Examen de la situación del Fondo Fiduciario del Mecanismo para un Desarrollo Limpio.
 7. Programa de trabajo de Sharm el-Sheikh sobre la ambición y la aplicación de medidas en materia de mitigación a que se hace referencia en la decisión 4/CMA.4*.
 8. Asuntos relacionados con el balance mundial previsto en el Acuerdo de París*.
 9. Programa de trabajo sobre las trayectorias hacia una transición justa a que se hace referencia en los párrafos pertinentes de la decisión 1/CMA.4*.
 10. Asuntos relacionados con el foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta al servicio de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París*.

² Los temas comunes de los programas de los órganos subsidiarios en su 59º período de sesiones se indican con un asterisco.

11. Labor conjunta de Sharm el-Sheikh sobre la implementación de la acción climática para la agricultura y la seguridad alimentaria*.
12. Asuntos relacionados con la adaptación:
 - a) Programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación a que se refiere la decisión 7/CMA.3*;
 - b) Informe del Comité de Adaptación y examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación*;
 - c) Planes nacionales de adaptación.
13. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático:
 - a) Informe del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático*;
 - b) Asuntos relacionados con la red de Santiago en el marco del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático*.
14. Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
15. Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico: informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima*.
16. Cuestiones relacionadas con la financiación:
 - a) Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación;
 - b) Segundo examen de las funciones del Comité Permanente de Financiación.
17. Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad.
18. Género y cambio climático.
19. Asuntos relacionados con la Acción para el Empoderamiento Climático.
20. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales.
21. Otros asuntos.
22. Clausura e informe del período de sesiones.

III. Informes sobre los temas 2 b) a 21 del programa

(Se completará.)

IV. Clausura e informe del período de sesiones

(Tema 22 del programa)

5. En su cuarta sesión, celebrada el 6 de diciembre, el OSE examinó y aprobó el proyecto de informe del período de sesiones y autorizó a la Relatora a que, con la asistencia de la secretaría y la orientación del Presidente, ultimara el informe del período de sesiones y lo pusiera a disposición de todas las Partes.